

Declaración por la Paz Social, los Derechos Humanos y el Orden Público

El país enfrenta una crisis de violencia y vandalismo que amenaza nuestra democracia.

Todos los que suscribimos este documento condenamos la violación de los DDHH, concurrimos a un acuerdo Constitucional, y estamos trabajando en la construcción de una agenda de reformas económicas y sociales que la ciudadanía ha demandado de manera contundente.

Vemos con gran preocupación que día a día se suceden nuevos hechos de violencia que afectan la vida y el trabajo de nuestros compatriotas.

Chile vive días críticos. Días de dolor social y destrozo material; días de angustia para los cuales el país no estaba preparado.

Llevamos semanas llegando tarde y con medidas insuficientes. Todos hemos llegado tarde, hemos fallado, no hemos estado a la altura.

Creemos que la democracia, el orden público y los derechos humanos son plenamente compatibles y las autoridades deben velar por su respeto.

Aún es tiempo de hacer lo correcto, debemos asumir con coraje nuestra responsabilidad y evitar que el vandalismo quiebre nuestra democracia y la convivencia entre nosotros.

Chile es hoy un país profundamente dividido, fracturado por la conmoción interna. Son momentos únicos en nuestra historia que por lo mismo requieren de soluciones excepcionales. Chile requiere encaminarse sin violencia a un proceso de reunificación cívica y social. Ello supone por cierto un esfuerzo económico significativo, un compromiso político y social inequívoco con la democracia, y un inmediato fin a la violencia.

Necesitamos coraje en este minuto en que los derechos de todas las personas están siendo afectados. Vemos como cada jornada vándalos y delincuentes se toman nuestras calles, destruyendo lo que muchas familias han construido con esfuerzo durante toda su vida.

Por lo mismo, es necesario adoptar con valentía medidas para recuperar la paz, garantizar el respeto irrestricto a los Derechos Humanos, y terminar con la violencia

1. Instamos al gobierno a implementar una agenda social profunda con cambios estructurales para enfrentar las desigualdades de nuestro país.

2. Avanzaremos resueltamente en la agenda legislativa de seguridad que incluye proyectos que permitan reformar las policías, inteligencia y fortalecer las facultades del Estado para enfrentar los saqueos, barricadas y la acción violenta de los delincuentes.
3. Hacemos un llamado al gobierno, al ministerio público y a los tribunales de justicia para usar todas las herramientas legales vigentes para identificar y sancionar a los responsables de los desmanes cometidos.
4. El Presidente de la República dispone de las herramientas constitucionales para reestablecer el orden público y la seguridad del país, y deberá velar por el respeto de los DDHH de todos los chilenos y chilenas.